# 

La revista de los colombianos

# INFLACIÓN LA GUERRA A ESTELADO DEL GLOBO

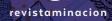
RUSIA

Fin del pase sanitario

UCRANIA

Inseguridad en Bogotá







#### **OFRECEMOS PARA TI**













Ingresa a

www.mercadodelturismo.com

Contáctanos: 315 310 72 38

martha@mercadodelturismo.com













#### EDITORIAL

## Detengan esa guerra en particular



#### Director

Humberto García Zambrano

#### **Editor**

Julián González

#### Equipo periodístico

Laura Rojas laura.rojas@gmail.com

Nancy Celis nancy.celis.c@gmail.com

Cristhian Castellanos cristhianc.cachaya@gmail.com

Carlos Mario Becerra Dueñas carlosmario.com.co@gmail.com

#### Diseño

estrategialink.com

#### **Productor Contenidos Especiales**

Alfredo Beira Siva 315 647 1754

Cra 15 # 85 - 29 contacto@minacion.co www.minacion.co

Revista Mi Nación | 6° edición | febrero 2022





EDITORIAL



## Detengan **la guerra**

En días pasados en entrevista con la cadena FOX News, la exsecretaria de Estado de los Estados Unidos Condoleezza Rice, denunció que cualquier país que viole el territorio de una nación soberana es irrevocablemente responsable de crímenes de guerra.

En el contexto de la resurrecta guera fría donde se ha construido un aparataje militar cada vez más cercano a Moscú y en paralelo a las sanciones que occidente ha impuesto a la nacion de los zares. la frase de Condoleezza, es la representación ajustada de la narrativa occidental: atacar territorio soberano es un acto de crimen de guerra, siempre que la nación que ataque u ocupe el territorio de un país soberano sea distanta a los Estados Unidos; de hecho en la víspera de la declaración de Rice, Estados Unidos había perpetrado bombardeos en Somalia. En el último sialo los Estados Unidos han intervenido militarmente más de 38 países bajo el aplauso y la venia de organizaciones como la OTAN que incluso han secundado sus orquestaciones militares, una de las más recordadas, en la que coincidentemente Condoleezza Rice fue secretaria de Estado, fue la de Irak, que terminó en el reconocimiento de una equivocación: "no había armas de destrucción masiva"

Esta semana nos ocupa un actor más importante; la complicada situación que se está presentando al otro lado del mundo, especificamente en el continente asiático, es una de las muestras más evidentes de que la guerra es un cruce inclemente de fronteras, un crimen contra la humanidad, máxime cuando una de las partes involucradas es una de las más relevantes potencias militares del mundo y se enfrenta a una población, comparativamente hablando: indefensa.

Durante el ultimo año dicha potencia militar ha asesinado a más de 350 personas del país vecino bajo la mirada complaciente del resto del mundo. No han habido declaraciones importantes, ni bloqueos económicos, ni amenazas de la OTAN, ni persecución política, ni sanción social alguna. El mundo que se escandaliza con el conflicto del Donbás y pide respeto por las vidas humanas de civiles y demanda con superioridad moral la necesidad del dialogo y el respeto por las vías diplomáticas, tiene en el olvido y la impunidad más vergonzosa al pueblo palestino.

El conflicto ruso es una apuesta dura y peligrosa en la defensa de sus intereses en materia de seguridad nacional. El conflicto palestino-isaelí es una mancha más en la política occidental y su ya acostumbrada hipocresía.





Los colombianos notan con preocupación que el dinero no alcanza como antes y que cada vez, parece estar más difícil comprar productos básicos, lo cual está afectando el 93% de los productos de la canasta familiar; se esperaba que las secuelas de la pandemia dejaran un panorama poco favorecedor por la crisis sanitaria, los bloqueos de las principales vías que no permitían que llegaran algunos alimentos del interior del país, sin embargo el aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios en la economía nacional, técnicamente llamado inflación, ha proyectado en enero de 2022 una variación del índice de Precios al Consumidor (IPC) de 6,94%, 1,3 puntos superior a la del mes anterior, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

#### ¿Cómo varió el IPC en Colombia a enero de 2022 en otros sectores?

Int	teranual	Acum. desde Enero Variación mensua			
IPC General	6,9%	1,7%	1,7%		
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,9%	3,8%	3,8%		
Bebidas alcohólicas y tabaco	5,2%	0,7%	0,7%		
Vestido y calzado	1,8%	4,0%	4,0%		
Vivienda	4,0%	0,5%	0,5%		
Menaje	7,1%	2,9%	2,9%		
Medicina	4,7%	0,9%	0,9%		
Transporte	6,9%	1,9%	1,9%		
Comunicaciones	-11,8%	0,1%	0,1%		
Ocio y Cultura	2,5%	0,6%	0,6%		
Enseñanza	2,8%	0%	0%		
Hoteles, cafés y restaurantes	10,7%	2,4%	2,4%		
Otros bienes y servicios	5,1%	1,3%	1,3%		

#### ¿Qué ciudades del país registraron mayor variación en el IPC?

De acuerdo a reportes del DANE, las ciudades que registraron los datos más altos a enero de 2022,



fueron Santa Marta con 10,66%, Cúcuta con 10,04%, Popayán con 9,75%, seguido de Ibagué con un porcentaje de inflación de 2, 39%, Riohacha con 2,37%, Pereira con 2,32% y Villavicencio con 2,22%.

A diferencia de otras ciudades como Bogotá, que reportó una menor inflación con 1,53%, Sincelejo con 1,48%, Cartagena 1,31% y Pasto con 1,29%.

#### ¿Qué alimentos se vieron más afectados con la inflación?

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector de los alimentos y las bebidas ha sido el más golpeado por la mayor inflación registrada en el país en los últimos 5 años. Los alimentos que más subieron de precio en enero de 2022, fueron la papa con un 140,16%, los aceites comestibles con un 48,52% y la yuca con un 46.56%.

Los vegetales como el calabacín, la calabaza, la acelga, la cebolla cabezona, el pimentón y el repollo han mantenido su precio. La ahuyama, el rábano, la lechuga, la remolacha y la coliflor redujeron su valor. La alcachofa pasó de costar \$6.000 pesos a \$8.000 el kilo, el brócoli reportó una subida al doble de su valor pasando a \$5.000.

El kilo de mazorca pasó de \$1.600 a \$2.200, el tomate chonto estaba en \$1.900 y ahora vale \$2.700; la zanahoria aumentó de \$1.600 a \$2.200, de acuerdo a datos de Corabastos entre diciembre de 2021 y febrero de 2022.

Las frutas que han aumentado su precio son el mango a \$2.727, el maracuyá a \$2.500, la mora de castilla pasando de \$2.571 a \$4.000; la patilla a \$2.000 el kilo, la feijoa de \$3.500 a \$6.000, la granadilla a \$6.071 y el limón de \$1.143 a \$3.000 pesos.

Los tubérculos como la papa criolla, la papa roja, la yuca y el plátano hartón también subieron de precio; los granos y procesados como el arroz han presentado aumento de \$100 pesos y el frijol \$1.000.

Los lácteos tuvieron un amento generalizado y las carnes subieron el doble pasando de costar \$22.000 a \$40.000.

#### ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional, frente a la inflación en el país?

En Colombia, el Gobierno Nacional anunció un Plan Técnico de Acción que contempla medidas de precios, arancelarias y de logística, que esperan frenar el alza indiscriminada de precios al consumidor en el territorio nacional.

Además las medidas se centran en reducir los costos de producción para el agro, aumento en la oferta de producción alimentaria, transporte y distribución.

Los comités del ministerio de Hacienda, Agricultura, Comercio, Transporte; Planeación y el DAPRE, harán el seguimiento cada semana para garantizar la ejecución de estas medidas.

Otros beneficios serán generación de nuevos instrumentos de liquidez en créditos subsidiados para los productores del agro colombiano; concretar el aumento en un millón de hogares del número de beneficiarios que recibe apoyo del programa Ingreso



Solidario, el cual pasará de tres a cuatro millones, un trabajo conjunto con el DNP.

Sin embargo, economistas aseguran que estas medidas no se verán a corto plazo, sobre todo porque debe hacerse la reglamentación, en el caso de los aranceles.

#### Conclusión

Si bien la inflación se estimaba para los tres primeros meses del año, se espera que las medidas establecidas para mitigarla, logren disminuir problemáticas como el desempleo, la falta de insumos y que las próximas elecciones permitan seleccionar un partido que trabaje en estrategias eficaces, para que los precios de los alimentos bajen en el territorio nacional.

De igual forma, se espera que los efectos de la pandemia a nivel global, los cuales han impulsado la inflación en varios países como Estados Unidos con un aumento del 7% y en América Latina en un promedio de 8,4%, sean transitorios y continúen adelantando medidas progresivas para mitigar los efectos de la inflación mundial.





De igual manera el Primer ministro israelí, Naftali Bennett, anunció a comienzos de febrero el fin de la exigencia del pase sanitario por covid-19, para ingresar a cafeterías, restaurantes, bares, centros polideportivos y hoteles, por considerar que la oleada de contagios vinculada a la variante Ómicron disminuye rápidamente en Israel y ha caído el número de personas graves e infectadas.

Sin embargo esta decisión no se debe única-

mente a su poca efectividad, sino que surge como respuesta ante las manifestaciones de miles de personas que protestan en contra de las restricciones sanitarias vinculadas a la pandemia, como ha sucedido en países como Canadá, Italia y Francia.

Sin embargo, en el mes de febrero de 2022, la Asamblea Nacional de Francia aprobó el texto del proyecto de ley para la imposición del pase de



vacunas en el país, aprobado por la Cámara Baja, la legislación deberá pasar por el Senado la semana próxima. Con esta medida el Gobierno de Macron busca presionar a los no vacunados.

En este propósito en Francia más del 77% de la población total y más del 90% de los mayores de 12 años han recibido al menos dos dosis.

El endurecimiento de las medidas por parte del Gobierno francés, obedece a que presentar el carnet de vacunación o una prueba de Covid-19 negativa no detuvo los contagios y decidieron ir más allá a través de un proyecto de ley, incluso habrán sanciones para quienes usen certificados falsos con multas desde los 1.000 euros o la prisión.

En Italia, los no vacunados solo pueden comprar bienes de primera necesidad desde el mes de febrero y les exigen certificado Covid, por decreto, para ingresar a supermercados, farmacias, ópticas, tiendas de animales y gasolineras. La duración del pase verde también cambiará de 9 a 6 meses.

#### ¿Qué nuevas normas ha establecido la Unión Europea?

Desde el 1 de febrero de 2022, entraron en vigencia nuevas normas que establecen un período de aceptación vinculante de nueve meses para los certificados de vacunación utilizados para viajar dentro de la UE, según informaron medios internacionales.

En el caso de la vacuna Johnson & Johnson, serían 270 días a partir de la primera y única inyección, en caso de una vacuna de dos dosis serían 270 días, a partir de la segunda dosis o de acuerdo con la estrategia de vacunación del Estado miembro de vacunación.

En el caso de las personas que no posean un certificado Covid digital de la UE, podrán viajar con una prueba realizada antes o después de su llegada, además se les exigirá si se requiere cuarentena o autoaislamiento cuando se dirijan a zonas especialmente afectadas.

#### ¿Qué medidas ha establecido el Gobierno de Colombia?

A la fecha en el país las personas anti vacunas no se han manifestado a gran escala como en otros





países del mundo, por su parte el Gobierno no ha establecido una obligatoriedad de un pase verde, pero si la exigencia del carnet de vacunación con el esquema completo, para acceder a restaurantes, escenarios deportivos, culturales, conciertos y eventos masivos.

Desde el 1 de marzo la Alcaldía de Bogotá anunció que eliminó el uso obligatorio del tapabocas en espacios abiertos en la ciudad, para personas que estuvieran vacunadas con el esquema completo y no presentaran síntomas de covid-19.

Además el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, afirmó que los alcaldes de municipios que tengan un índice de vacunación que supere el 70%, podrán de igual forma levantar la medida del uso obligatorio del tapabocas en espacios públicos.

En Colombia el 80% del país tiene una dosis de la vacuna, cerca del 70% con doble dosis y más de 8

millones de colombianos tienen dosis de refuerzo.

#### Flexibilización de las medidas sanitarias

Grandes potencias como Estados Unidos, aún no han manifestado la exigencia de un pase verde para ingresar al país, incluso en algunos estados han flexibilizado las medidas sanitarias como eliminar el uso del tapabocas en espacios abiertos para vacunados.

La vacunación con el esquema completo, sigue siendo la exigencia generalizada por los países del mundo para controlar los contagios por causa del Covid-19 y sus variantes; el pase verde sigue siendo una medida extrema para sancionar a las personas anti vacunas y flexibilizar las medidas, una motivación para las personas inmunizadas, no obstante habrá que esperar si ese requisito será un requerimiento estándar para viajar a nivel internacional o será adoptado sólo en las zonas de alto riesgo a nivel global.





# Cie Caletero

Disfruta de este maravilloso destino y nuestros hoteles ubicados en el corazón del eje

































Reserva: 320 363 2775 / 340 2248





No ponemos en duda los esfuerzos que se han realizado por la educación en el país, sin embargo las acciones tomadas desde la pandemia han establecido una modalidad entre la semipermanencia y la presencialidad, que afecta el sistema de aprendizaje en los estudiantes, esto sumado al temor de los padres por el contagio que sus hijos puedan adquirir en las aulas, llevó a que muchos de ellos salieran definitivamente Otra característica que aún no deja claro la calidad del aprendizaje en la educación, es la virtualidad, un grupo de docentes hablan y no se sabe quién puede estar atento y quién no, de igual forma cómo va el nivel de comprensión de los temas vistos.

En este sentido, el ministerio de Educación ha sido enfático en que el retorno a clases presenciales es fundamental y que este permitió en el segundo semestre de 2021 que el 98% de los establecimientos educativos prestaran su servicio a 8,3 millones de estudiantes en Colombia.

#### ¿Qué postura tiene la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) frente al regreso a la presencialidad?

Fecode por su parte ha solicitado al Gobierno Nacional que se pare el retorno a la presencialidad, puesto que consideran que aún no hay condiciones seguras y las adecuaciones en los colegios no son suficientes para proteger a profesores y alumnos de nuevos contagios en las instituciones.

Como respuesta la cartera de educación aclaró que no desconoce el retorno con bioseguridad para avanzar en el aprendizaje y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

Para lograr este objetivo el Gobierno ha invertido



más de \$1,2 billones, los cuales junto a los recursos propios de las entidades territoriales han permitido mejorar los espacios físicos como entornos seguros y contar con los elementos de protección personal de toda la comunidad educativa.

#### ¿Qué dicen los docentes sobre estos cambios y su efecto en la calidad educativa?

"Todo lo que se vivió en pandemia si afectó mucho la parte educativa, yo diría que la calidad en una forma indirecta, porque los estudiantes primero no todos tienen computador y hay algunas materias que necesitan no un computador básico sino más especializado, también está el problema de la falta de conectividad, no todos tienen acceso al mismo, por ejemplo para una video llamada, para compartir pantalla y por este tema se fueron muchos para sus sitios de origen, entonces estuvieron en veredas, en pueblos y muchas veces teníamos el inconveniente de los cortes de luz, de que se iba la señal de internet, de las ausencias, entonces todo eso influyó, esa intermitencia estudiantil. Digamos que por eso se tomo la decisión de grabar las clases para que ellos pudieran ver en diferido pero pues no es lo mismo porque el estudiante no interactúa directamente con el docente, no hay ese trabajo colaborativo entre ellos donde se genera conocimiento en el interactuar, entonces eso si afectó bastante la educación", afirmó José Aguilar, docente de sistemas de varias universidades en Bucaramanga, Santander.

Garantizar el nivel de aprendizaje desde la distancia no es igual a que el docente pueda

observar directamente el proceso del estudiante y asegurar una retroalimentación, resolver dudas y motivar la investigación.

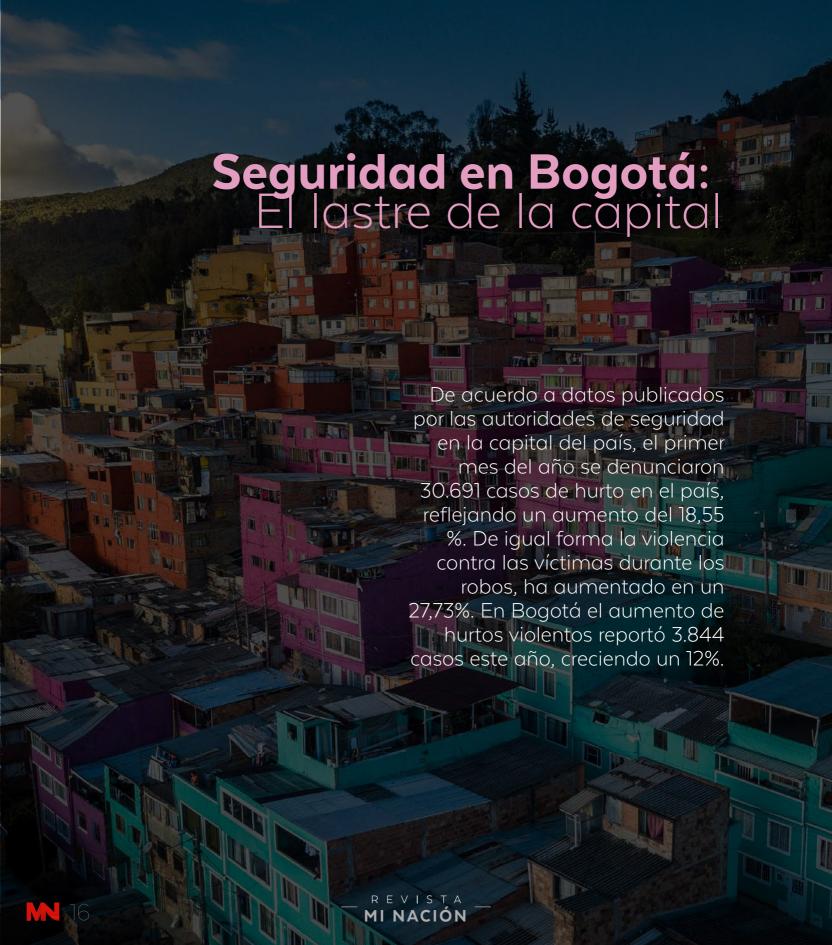
#### ¿Qué viene para la educación en 2022?

En la presente vigencia volverá la presencialidad y sin restricción de aforos en los establecimientos educativos, de acuerdo a los estipulado en la Resolución 2157 de 2021 emitida por el Ministerio de Salud u Protección Social.

Además del avance del Plan Nacional de Vacunación. la evidencia científica ha demostrado según experiencias en otros países que el retorno es viable u necesario.

Ante esta medida del retorno a la presencialidad, el ministerio de Educación aseguró que "frente a las posibles sedes educativas que se encuentren en proceso de habilitación de condiciones de bioseguridad, las cuales están identificadas por cada Secretaría de Educación y tienen un plan de acción específico en ejecución, es necesario aplicar las medidas administrativas correspondientes en cada caso, y con ello garantizar el derecho a la educación".

Los retos que enfrenta la educación en Colombia son inmensos, la pandemia reflejó las grandes falencias que aún persisten en el sistema educativo, las brechas que se marcan y no permiten garantizar una educación de calidad, es un camino largo por recorrer en todo el territorio nacional, el cual además de estrategias requiere con urgencia priorizar y destinar los recursos, para que lleguen a las zonas más alejadas del país, donde ir a una aula de clase es una odisea y requiere esfuerzos físicos, económicos e incluso de riesgo a la dignidad humana



Una de las más recientes estrategias implementadas por la Alcaldía de Bogotá y la Policía Metropolitana, es la campaña de recompensas "Bogotá Unidos por la Vida", la cual busca promover acciones contra la impunidad, estimular la participación ciudadana en el esclarecimiento de los homicidios, así lograr aumentar las capturas y reducir el delito de homicidio, afirmó la mandataria local Claudia López.

El sistema de recompensas funciona a través de cuatro incentivos: 10 millones de pesos, para quien brinde información que permita la identificación, judicialización y captura de los responsables de cualquier homicidio en Bogotá.

20 millones de pesos, para quien informe y permita la captura de autores de homicidios ocurridos en medio de un hurto violento. 20 millones de pesos, para información que permita la captura de delincuentes recurrentes en La Comisión de delitos y 50 millones, a quienes brinden información de prevención de actos terroristas en la capital del país.

"De enero a junio tuvimos una situación muy difícil que hizo que el año pasado tuviéramos un balance preocupante, pero desde agosto y hasta la fecha tenemos una tendencia sistemática a la mejora mes a mes, por esta razón y con el fin de sostener esos buenos resultados ponemos en marcha esta campaña. Estamos convencidos de que con colaboración ciudadana, organización comunitaria, refuerzo y crecimiento de nuestros frentes de seguridad, incremento del pie de fuerza de nuestra Policía, la acción decidida de judicialización de bandas criminales que viene haciendo la Fiscalía, y con toda la inversión social y presencial territorial que está haciendo la Alcaldía Mayor, vamos a poder mejorar y sostener este año los indicadores de seguridad que han venido mejorando desde agosto del 2021", aseguró la alcaldesa Claudia López.

#### Análisis general de delitos

DELITOS	ENE-FEB 2020	ENE-FEB 2021	ENE-FEB 2022	Dif ENE-FEB 2022 vs ENE-FEB 2021	% Var ENE-FEB 2022 y ENE-FEB 2021	Dif ENE-FEB 2022 vs ENE-FEB 2020	% Var ENE-FEB 2022 y ENE-FEB - 2020	FEB 2020	FEB 2021	FEB 2022	Dif FEB 2022 - FEB 2021	% Var FEB 2022 - FEB 2021	DIFFEB 2022 - FEB 2020	% Var FEB 2022 - FEB 2020
DELITOS SEXUALES	1.027	826	242	-584	-70,7%	-785	-76,4%	529	488	0	-488	-100,0%	-529	-100,0%
EXTORSION	155	187	48	-139	-74,3%	-107	-69,0%	88	104	0	-104	-100,0%	-88	-100,0%
HOMICIDIOS	174	155	74	-81	-52,3%	-100	-57,5%	95	77	0	-77	-100,0%	-95	-100,0%
HURTO A COMERCIO	2.969	1.675	387	-1.288	-76,9%	-2.582	-87,0%	1.566	930	0	-930	-100,0%	-1.566	-100,0%
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	9	7	0	-7	-100,0%	-9	-100,0%	1	5	0	-5	-100,0%	-1	-100,0%
HURTO A PERSONAS	20.238	14.270	6.741	-7.529	-52,8%	-13.497	-66,7%	8.739	7.608	0	-7.608	-100,0%	-8.739	-100,0%
HURTO A RESIDENCIAS	1.708	3.411	404	-1.007	-71.4%	-1.304	-76,3%	803	701	0	-701	-100,0%	-803	-100,0%
HURTO AUTOMOTORES	660	461	277	-184	-39,9%	-383	-58,0%	363	272	0	-272	-100,0%	-363	-100,0%
HURTO DE BICICLETAS	1.548	1.778	613	-1.165	-65,5%	-935	-60,4%	727	854	0	-854	-100,0%	-727	-100,0%
HURTO DE CELULARES	10.844	8.971	3.474	-5.497	-61,3%	-7.370	-68,0%	5.269	4.765	0	-4.765	-100.0%	-5.269	-100,0%
HURTO MOTOCICLETAS	671	711	375	-336	-47,3%	-296	-44,1%	320	397	0	-397	-100,0%	-320	-100.0%
LESIONES PERSONALES	3.317	3.253	1.398	-1.855	-57,0%	-1.919	-57,9%	1.793	1.929	0	-1.929	-100,0%	-1.793	-100,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7.127	4.989	1,605	-3.384	-67,8%	-5.522	-77,5%	3.643	2.978	0	-2.978	-100,0%	-3.643	-100,0%
TOTAL DELITOS	38.055	27.945	11.551	-16.394	-58.7%	-26.504	-69.6%	17.940	15.489	0	-15.489	-100.0%	-17.940	-100.0%



Claudia López Alcaldesa de Bogotá

Este programa de recompensas que se implementa por primera vez en Bogotá, está unida a la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, aprobada en el Congreso y sancionada a finales de enero por el Presidente Iván Duque, para endurecer los castigos a la recurrencia y el homicidio en medio de hurto violento.

Según publicaciones de presidencia, "esto afectará a quien "dentro de los sesenta (60) meses anteriores a la comisión de la conducta punible haya sido condenado mediante sentencia en firme por delito doloso. Además, la ley aumentó las sanciones a las personas vinculadas a hurtos según la cuantía de lo robado. Así, establece que "el que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, incurrirá en prisión de 32 a 108 meses. La pena será de prisión de 32 meses a 48 meses cuando la cuantía sea inferior a cuatro salarios mínimos, y será de prisión de 48 meses a 108 meses cuando la cuantía sea igual o superior a cuatro salarios mínimos. Estos cambios ya están



Rango etario delincuencial

ENE - FEB 2022							
	MADRUGADA	MANANA	TARDE	NOCHE			
LUNES	4	10	5	6			
MARTES	1	14	6	5			
MIERCOLES	5	1	2	5			
JUEVES	3	10	6	0			
VIERNES	6	15	17	4			
SABADO	5	8	11	9			
DOMINGO	4	6	5	10			

Horarios con mayor indice criminal

en vigencia y son parte de la estrategia contra los delitos de alto impacto en el país".

En este sentido, los capitalinos que quieran hacer parte de este programa, tengan conocimiento y/o información sobre algún evento de fatalidad ocurrido en la ciudad, pueden hacerlo bajo absoluta reserva a la línea o vía chat al 3057680745. Para enviar videos, fotografías, audios o documentos que evidencien información sobre un homicidio u otro delito, al correo electrónico: mebog.sijin-vidajefat@policia.gov.co.

Los menores de edad que estén involucrados en crímenes o que hayan sido inmersos en la comisión de conductas establecidas como delitos en la legislación nacional, también podrán ser denunciados.

Cabe resaltar, que quien bajo juramento denuncie ante la autoridad competente una conducta que no se ha cometido, realizando una denuncia falsa, incurrirá en prisión de 16 a 36 meses y multa de 2.66 a 15 salarios mínimos legales mensuales vigentes.



# Consulta Dermatológica Especializada

Agenda tu cita en Bogotá en menos de 24 horas

316 743 6628 (1) 439 1900

www.radiante.com.co



## UCRANIA VS. RUSIA:

## EL DAVID Y GOLIAT MODERNO

Las disuasiones y voces que no querían un conflicto armado entre rusos y ucranianos no fueron tenidas en cuenta por Vladimir Putin, mandatario del país más extenso del mundo, quien ordenó el pasado 24 de febrero una ofensiva militar contra su nación vecina, otrora república soviética. Las razones del conflicto son varias: geográficas, militares, ideológicas, gasíferas y logísticas, pues por el territorio de Ucrania transita el gas que del gigante europeo se transporta al resto del viejo continente. Las consecuencias son nefastas, sin embargo, no se augura una guerra de magnitudes globales, solamente ha habido un rechazo general y duras sanciones contra Rusia por parte de las demás naciones del mundo.

Durante años se ha presentado una discrepancia entre Rusia y Ucrania, puesto que esta ha mostrado su interés de ingresar a la Unión Europea y a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN-NATO), algo que Moscú no ve con buenos ojos, dado que sus rivales militares han ganado terreno mediante alianzas de índole castrense y comercial.

La invasión de estas semanas está precedida por la acumulación de una serie de inclumplimientos al tratado de Minsk por parte de Ucrania y la instrumentalización de dicho país por parte de las potencis occidentales que buscan cercar cada vez más al Kremlin militar y economicamente. James Baker y Mijaíl Gorbachov en 1989, habían establecido unas bases que hoy están más que rotas.

#### Sentimiento separatista e ideológico

Otros de los casus belli (alocución latina de 'motivos de guerra') son el acompañamiento ruso a la separación de las regiones de Donetsk y Lugansk, y de la anexión de Crimea a Rusia, que han conllevado el rechazo internacional generalizado. Curiosamente la misma comunidad internacional se silencia frente al simíl caso de Palestina y la ocupación israelí.

Lo anterior fue coaccionado por el apoyo militar ruso que, el 21 de febrero de 2022, con el envío de tropas rusas a Donbass (Donetsk), denominada desde Moscú como "misión de mantenimiento de la paz". Putin realizó un discurso donde declaró que la Ucrania moderna era una creación de la "Rusia bolchevique, comunista", criticó el derecho de autodeterminación de Lenin ya que "cuando se trata del destino histórico de Rusia y sus pueblos, los

principios de desarrollo estatal de Lenin no fueron solo un error; fueron peores que un error, como dice el refrán. Esto quedó patentemente claro después de la disolución de la Unión Soviética en 1991", calificando a la Ucrania soviética como "el resultado de la política de los bolcheviques y puede llamarse legítimamente 'la Ucrania de Vladimir Lenin". Él fue su creador y arquitecto".

También declaró que, tras el Euromaidán, la serie de manifestaciones en 2014 que buscaron la adhesión de Ucrania a la Unión Europea y rechazaron las políticas exteriores de Rusia, se trató de "distorsionar la mentalidad y la memoria histórica de millones de personas, de generaciones enteras que viven en Ucrania resultando en un "ascenso del nacionalismo de extrema derecha, que rápidamente se convirtió en rusofobia agresiva y neonazismo".

#### Día Cero de la invasión

El jueves 24 de febrero, Vladimir Putin anunció su decisión de lanzar una operación militar en el este de Ucrania ya que, en sus palabras, "Rusia no puede sentirse segura ante la amenaza ucraniana". También sostuvo su intención de desmilitarizarla y desnazificarla con la justificación de una rusofobia en los sectores limítrofes de Lugansk y Donetsk. Luego de ello, amenazó a la comunidad internacional que no pretendiera intervenir en el conflicto. "Cualquiera que intente interferir con nosotros, o más aún, crear amenazas para nuestro país y nuestro pueblo, debe saber que la respuesta de Rusia será inmediata y lo llevará a consecuencias como nunca antes ha experimentado en su historia. Estamos listos para cualquier giro de los acontecimientos", sentenció.

El presidente de Ucrania Volodímir Zelenski respondió promulgando la ley marcial, cortando los lazos diplomáticos con Rusia y ordenando la movilización general, para lo cual prohibió la salida



del país de los hombres entre 18 y 60 años. Según la Organización de Naciones Unidas, este conflicto ha dejado más de 100 mil civiles desplazados y miles de muertos. "Las tropas rusas han cometido crímenes de guerra. Esto es terrorismo de Estado por parte de Rusia. Después de esto, Rusia es un estado terrorista", afirmó Volodímir Zelenski luego de los bombardeos rusos a la ciudad de Járkov, el 1 de marzo.

#### Reacciones

La invasión recibió una condena internacional generalizada, incluidas nuevas sanciones impuestas a Rusia, asimismo, se le expulsó de toda competición deportiva, entre estas, la Copa Mundial de Fútbol de 2022, de la cual apenas hace cuatro años fue anfitriona con éxito.

Mientras que las protestas contra la guerra en Rusia se enfrentaron con arrestos masivos, pero inicialmente Zelenski consideró insuficiente el apoyo internacional, afirmando que los dejaron solos.

Por su parte, el secretario general de la ONU, António Guterres, afirmó que la invasión rusa fue el momento más triste de su mandato y llamó a Putin a retirar sus tropas en nombre de la humanidad.

De igual manera, el secretario general de la

OTAN, Jens Stoltenberg, condenó el ataque y lo calificó de grave violación del derecho internacional y anunció la intención de desplegar fuerzas defensivas y condenó a Bielorrusia (país limítrofe) por permitir el ataque desde su nación.

El presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró que su homólogo ruso Vladímir Putin había elegido llevar adelante una guerra premeditada que traerá una perdida catastrófica de vidas y sufrimiento humano, que Rusia sería responsable de la muerte y destrucción que traerá este ataque y prometió anunciar más tarde nuevas sanciones contra Moscú. "Putin es un agresor, escogió la guerra y ahora él y su país sufrirán las consecuencias". Aun así, el mandatario indicó que su país no entrará a la guerra, pero sí limitarán la capacidad de Rusia para hacer negocios en dólares. "Nuestras fuerzas no estarán involucradas en el conflicto, no irán a luchar a Ucrania; Estados Unidos defenderá cada territorio de la OTAN con toda la fuerza posible", subrayó.

Por último, el mandatario colombiano, Iván Duque, posteó en su cuenta de Twitter que "Colombia rechaza de manera categórica los ataques contra Ucrania por parte de Rusia. Estos hechos atentan contra la soberanía de Ucrania y ponen en riesgo la vida de miles de personas, en una incuestionable situación contraria al Derecho Internacional y la carta de la ONU".



# Emprendimiento e innovación mundial.

Por: Carlos Mario Becerra

Para emprender un negocio, una pequeña o mediana empresa en el país y que a su vez tenga un componente de innovación en el mercado tecnológico, puede requerir un gran trabajo estratégico, pero es maleable; el país retoma poco a poco su ritmo laboral con buenas perspectivas para los emprendedores en este 2022, en especial, los sectores de la tecnología y la comunicación que adquirieron mucha fuerza debido a la pandemia.

Muchos queremos que la gente se motive e inspire en el país, ya que con la reactivación económica, son muchos los colombianos que desean volver a emprender sus sueños y dejar a un lado la pandemia que quebró a muchas Mipymes, además, debemos aprender a vivir con el Covid-19, debemos aprender a acoplarnos al nuevo contexto social en la economía nacional.

Tratemos de comprender los términos que la nueva realidad nos trae, como: Startup, un término que ha tomado bastante importancia en el ecosistema empresarial y que básicamente es la definición adaptada a las empresas en ascenso que tienen una fuerte relación con la tecnología, es decir, negocios con ideas innovadoras que sobresalen en sus mercados con el apoyo de las nuevas tecnologías.

Otra definición más coloquial que nos llega con este nuevo modelo de negocio en la nueva realidad, es el de unicornios colombianos o unicornios empresariales, un concepto al estilo Silicon Valley que aplica el emprendimiento a empresas emergentes que alcanzan el éxito con poca inversión inicial, como ha sucedido con muchas empresas en el país y el mundo, que aprovecharon el excesivo uso de la tecnología en pandemia como una vitrina de sus productos y servicios e innovación con sus mercados



El emprendimiento innovador mediante la tecnología de las Startups, se constituye en un factor fundamental para el crecimiento económico y la reactivación rápida del país. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el panorama puede variar en esta línea in crescendo, dependiendo del comportamiento del Covid-19 y de cómo se definan las elecciones en Colombia este año.

Pero debemos ser optimistas y aprovechar los apoyos e incentivos económicos que ofrece el sector público y privado, como los reconocimientos a las innovaciones que permiten el desarrollo rentable y sostenible; a pesar que tristemente el país tiene una enfermedad más contagiosa que el coronavirus llamada corrupción, debemos ser consecuentes en los negocios y aprovechar los apoyos sin juzgar las instituciones por los malos dirigentes que hacen daño a la imagen de muchas entidades que pueden brindar aportes al emprendimiento, la tecnología y la innovación, como el caso de las MinTic, que desafortunadamente, hoy se encuentra en

el ojo del huracán.

Existen otras oportunidades de impulso como es la nueva versión del Premio Colombiano a la Innovación Empresarial para las Mipymes "Innova" convocada por El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, un galardón anual para fomentar la cultura de la innovación, la productividad y competitividad del empresariado colombiano, premiando la innovación de producto; innovación de servicios; innovación de procesos productivos; innovación comercial; innovación abierta; e innovación social y finalmente el "Premio a la Innovación para el Crecimiento Empresarial Extraordinario".

El reto al final, es emprender esos sueños o proyectos innovadores que tenemos aprovechando el uso de la tecnología cómo un plus que amplíe nuestro portafolio de productos y servicios, beneficiarse del e-commerce, diseñar una app que funcione de propulsor monetario u lo más importante, asesorarse con el diseño de nuevas aplicaciones; motivémonos a entender cómo funcionan las Startups o unicornios empresariales, y convirtamos nuestros prouectos en una, con la que las ideas se plasmen y permitan un mayor éxito con poco capital inicial y finalmente que se integren a la nueva realidad con una mayor competitividad tecnológica sacando provecho de los nuevos modelos que deja la pandemia.





# Duque, ¿El salvador de Ucrania?

Por: Guillermo García Realpe

El mundo fue sorprendido esta semana por la arremetida rusa contra su vecino Ucrania, situación que ha generado serias tensiones en las naciones aliadas de uno y otro bando y desde luego que tiene a todos los países con los pelos de punta, sobre todo a los europeos por la proximidad de sus territorios.

Pero aquí en Colombia nos sorprendió aún más la inmediata respuesta del presidente Iván Duque, condenando la invasión rusa y exigiéndole a Putin, "el retiro inmediato de tropas", por supuesto que los memes y burlas al mandatario nacional no se hicieron esperar.

Esta es, sin duda, una situación compleja que, les corresponde inicialmente a los grandes aliados resolver, pero Colombia y su gobierno poca injerencia tiene ante esas grandes potencias, es como cuando alguien llega a una fiesta sin ser invitado.

Duque, debería más bien concentrarse en los grandes problemas de país, aquí estamos invadidos por la corrupción que dispara misiles tierra aire todos los días, ante la mirada indiferente del gobierno y de sus aliados en el gabinete, tenemos una invasión de pobreza, que le dispara de frente a millones de colombianos que están en esa penosa situación, ante la indiferencia del Palacio de Nariño, tenemos unas fronteras olvidadas que están a merced de grupos criminales y toda clase de antisociales.

Acá a diferencia de refugiados, tenemos millones de desplazados que vienen desde hace décadas deambulando a lo largo y ancho del país a la espera de soluciones gubernamentales, acá la avanzada hace rato la han venido haciendo los bancos y los ricos de este país para usurpar la riqueza nacional y para declararle la guerra a los más pobres que con el auspicio del gobierno los bombardea con malas políticas públicas que los lleva cada vez más al abismo y al ahogo financiero.

Colombia, un país que vivió la guerra interna más intensa con la guerrilla de las FARC debería estar hastiado de tanta violencia, sangre, muerte y desolación, pero no; los gobiernos de derecha son felices prolongando el conflicto con otras fuerzas ilegales que aún quedan en varias regiones, para justificar su gestión gubernamental y para distraer al país de los verdaderos males que lo agobian.

Algunos de nuestros gobernantes parecen tener sangre rusa, porque les gusta la guerra, generar caos, tensión y barbarie. No obstante, lo que necesitamos en Colombia es organizar una gran coalición contra la guerra, donde cada ciudadano de forma contundente participe rechazando los malos gobiernos y las malas políticas públicas que condenan a las naciones al fracaso y al atraso social.

La ciudadanía debe promover sanciones drásticas a esos gobiernos que no están en sintonía con el pueblo, le debe pasar factura en las urnas en la época electoral para no premiar reeligiendo a aquellos personajes que solo van a defender sus intereses personales y no el de la gente que los eligió, y esto aplica para todas las corporaciones públicas de elección popular.

Así que antes de inmiscuirnos en asuntos externos que son competencia exclusiva de esas naciones, debemos resolver nuestros problemas, debemos frenar la violencia entre los mismos colombianos, debemos entre todos parar este conflicto que ha causado mucho daño por más de medio siglo y que quienes llegan al poder buscan perpetuarlo porque saben que la guerra les da dividendos y es muy lucrativa para intereses de gobernantes y proveedores bélicos.

Ójalá que el conflicto Rusia-Ucrania cese cuanto antes, el mundo como Colombia no necesita de más guerras, necesitamos vivir en paz y armonía, ya la pandemia nos enseñó mucho, pero parece que hay unos que se resisten a dejar de tocar los tambores de la querra.

Esperamos que la horrible noche cese pronto tanto en la Europa oriental como en la estropeada Colombia.



La restricción de circulación por 'pico y placa' extendido en días hábiles opera en Bogotá desde el 11 de enero de 2022 en el horario de 6:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche, los días pares para carros con placas pares y los días impares para vehículos de placas impares.

Con esta medida, aproximadamente el 50% del parque automotor de vehículos particulares matriculado en Bogotá sale de circulación en los horarios de la restricción. Esto equivale a unos 950.000 vehículos.

Cabe recordar que los vehículos eléctricos están exentos de la medida, en la ciudad hay más de 1.300 automotores.

Incremento de la velocidad

Según el Distrito, la velocidad promedio en los corredores con mayor congestión en Bogotá se incrementó un 14 %, asimismo, en los 14 corredores principales de Bogotá se presentó un aumento en la velocidad promedio para días hábiles de 11 % (28,7 km/h) con respecto a la línea base del 17 al 31 de noviembre de 2021 (25,9 km/h).

En sustento a lo anterior, el secretario de Movili-

dad, Felipe Ramírez, asegura que las medidas que se han tomado para mitigar la congestión, han permitido una movilidad más fluida y sostenible, en aras de poder convivir con las diferentes obras que se están construyendo en la ciudad. "Hemos dado los pasos correctos para cumplir el sueño de tener una ciudad con mayor infraestructura que nos permita tener una mejor calidad de vida. En este contexto, la medida de 'pico y placa' extendido para vehículos particulares nos ha permitido continuar garantizando la movilidad en Bogotá, tener mejoras en velocidades promedio y reducir los tramos con congestión", sostuvo.

#### Compartir el carro, aspecto clave

Durante el primer mes de implementación del 'pico y placa' extendido para vehículos particulares, los registros semanales para carro compartido han crecido y a corte de febrero de 2022 estaban activos alrededor de 100.000 permisos, con tendencia al alza y una conciencia de movilizar mayor cantidad de personas en un automotor y de no verse afectados por la medida restrictiva y circular por la ciudad a cualquier hora.

#### Pico y placa solidario

Por su parte, los permisos activos de circulación de 'pico y placa' solidario llegaron a 20.381. En ese sentido, la mayoría de la adquisición de permisos de 'pico y placa solidario' son diarios, seguidos de semestrales y mensuales. "Con el Pico y Placa Solidario construimos la Nueva Movilidad de Bogotá. La periodicidad del permiso la escoge el ciudadano. Un día, un mes o un semestre son los tiempos durante los cuales su vehículo podrá circular libremente por la ciudad, sin las restricciones del Pico y Placa, gracias a tu contribución solidaria. Con la contribución por circular sin restricciones, se brinda sostenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad. Adicionalmente, se aprende a hacer un uso racional del carro, a proteger a otros usuarios en las vías y a moverse con pilera, paciencia y prudencia por Bogotá", afirma la alcaldesa Claudia López.

#### Recomendaciones a la ciudadanía

Planea tu viaje. Recuerda que la ciudad está en obra y que esto puede afectar la movilidad. Verifica cómo te vas a mover por la ciudad, el origen de tu viaje y el destino del mismo. Planea tu hora de salida y ruta previendo el suficiente tiempo para que la hora de llegada se cumpla.

Usa apps inteligentes de transporte. Waze, Google Maps y TransmiApp son excelentes para planear los viajes.

Usa modos de transporte sostenibles como la caminata y la bicicleta para viajes de distancias cortas y medianas.

Si usas bicicleta recuerda registrarla en el Registro Bici Bogotá: registrobicibogota.movilidadbogota.gov.co

**Usa el transporte público** para recorridos más largos. El Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) cuenta con carriles exclusivos para los servicios troncales de TransMilenio y con más de 450 rutas en sus servicios troncales, zonales y duales las cuales cubren toda la ciudad

Usa las tarjetas personalizadas TuLlave, que permiten integrar los viajes y la tarifa disminuyendo costos de transporte y también acceder a la tarifa subsidiada si haces parte de las poblaciones preferenciales Sisbén, adultos mayores y personas con discapacidad.

Usa el carro compartido para los viajes en días y horas de restricción. Esto disminuye el número de vehículos en la vía y hace que, por ocupación vehicular. la movilidad sea sostenible.

Usa el Pico y Placa Solidario para tus viajes obligados en vehículo particular. Este permiso para transitar sin restricciones de Pico y Placa por la ciudad puede ser diario, mensual o semestral.

<sup>\*</sup>Con información de la Secretaría Distrital de Movilidad.



Olga Lucía:
una mujer que
representa
a la mujer
colombiana,
luchadora
y defensora
de sus ideales

Nació en Villavicencio, Meta, desde muy joven vivió en Bogotá, donde realizó sus estudios superiores. Es Ingeniera Industrial de la Universidad Antonio Nariño, con Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana, y estudios en Evaluación Financiera, Económica y Social de la Universidad de los Andes y Gerencia en la Calidad de los Servicios de Salud de la Universidad del Bosque.

# VOTA ASÍ Vero: 1000 Servició de MARZO CAMARA BOGOTA

Se desempeñó como consejera del Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca. En donde asesoró y aconsejó a la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, en el diseño y los instrumentos técnicos para la puesta en marcha que tendrá la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca como nuevo mecanismo de asociatividad único en el país. Este trabajo fue fundamental para lograr un dialogo permanente con el Gobierno Nacional, la Gobernación de Cundinamarca y los equipos técnicos de las diferentes Secretarías Distritales que diera como resultado la radiación del proyecto de Ley Orgánica 2116 de 2021 en el Congreso de la República.

En el año 2014 fue elegida Representante a la Cámara por Bogotá con una votación de 23.591 votos. En la Cámara de Representantes hizo parte de la Comisión Tercera Constitucional de Hacienda y Crédito Público, Comisión de la Mujer, Comisión accidental de evaluación y gestión de Riesgo y Comisión accidental de evaluación política de juegos de suerte y azar.

En su paso por el congreso defendió e impulso los proyectos que permitieron el acuerdo de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC. También fue autora de importantes proyectos de los cuales se destacan la modificación de la ley 617 de 2000 - Régimen de Propiedad Horizontal, la transformación del Centro Histórico de Bogotá, modificaciones del Decreto Ley 1421, beneficios a los Reservistas de Honor, homenaje a los 150 años de la Universidad Nacional y límites al Impuesto predial y la creación del Capitulo regionalizado para Bogotá en el Plan Nacional de Desarrollo.





#### **Servicios**

Cirugía lasik • Optometría clínica
Oftalmología • Cirugía ocular láser
Corrección de párpados caídos
Tratamiento queratocono
Cirugía de cataratas

**Salud Ocupacional** 

#### **Sedes**

Principal 103
Av. Kra. 19 No. 103 – 21
610 7771 310 205 1003

Autopista NorteAutopista Norte No. 93-45610 7771 321 271 5858

• Tocancipá Carrera 6 No. 7-71 Locales 1-5, Colsubsidio • 869 8819 • 311 223 3404

• Fusa Calle 17 No. 11 - 16 • 867 4246 • 316 471 3666

info@doctorrincon.comwww.doctorrincon.com







Uno de los logros más significativos en su trabajo legislativo fue la expedición de la Ley 1825 de 2017, por la cual se otorgó importantes recursos a la universidad pública en Bogotá a través de la emisión de la estampilla de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Nacional sede Bogotá, también realizó más de 25 foros y audiencias públicas en los cuales se han abordado temas de interés nacional como: el modelo de atención de salud y de la red pública de Bogotá, el papel del la educación superior en el Posconflicto, la importancia del modelo de la economía solidaria para el desarrollo del país, la problemática de habitantes de Calle, el estado actual del servicio público individual de taxi, el uso del espacio público y los vendedores ambulantes, los problemas de la política carcelaria en Colombia, entre otros.

Se desempeñó como Secretaria de Gobierno y Subsecretaria de Integración Social, donde desarrolló e implementó la gestión social integral que es hoy la política pública del Distrito. También se destaca su labor en el sector salud, fue jefe de planeación de los Hospitales de Fontibón y Suba.

Es coautora del libro "La Vida Desde Las Calles" presentado en la Feria del Libro 2017, en el que, con historias reales, relata la problemática de la habitabilidad en la calle y plantea cambiar el modelo de atención para esta población.

#### Algunos de sus logros destacados

Región Metropolitana: un sueño cumplido para Bogotá. Como alta consejera en la Alcaldía de Bogotá logramos sacar adelante esta ley que permitirá el desarrollo y crecimiento conjunto entre la ciudad y los municipios aledaños, beneficiando a 10 millones de ciudadanos que viven en la región, en temas como seguridad alimentaria, servicios públicos, transporte, medio ambiente, entre otros.

#### Más recursos para nuestra Universidad Distrital:

Logramos la Ley 1825 de 2017 que estableció por 30 años el recaudo de la Estampilla para que la Universidad Distrital y la Universidad Nacional Sede Bogotá aumentaran sus recursos para cobertura e infraestructura.

**Ley honores de la Universidad Nacional:** Gracias a nuestra ley se autorizó al Gobierno Nacional para que durante 5 años se adicionaran recursos a la Universidad Nacional para dotación tecnológica.

**Límites al impuesto predial:** Logramos una ley para regular los incrementos del impuesto predial y frenar el aumento exagerado de este impuesto.

NACIÓN

Capítulo especial para Bogotá en el Plan Nacional de Desarrollo: Entre 2014 y 2018, Bogotá contó por primera vez con un capítulo especial donde se establecieron políticas públicas para la ciudad enfocadas en la competitividad. Este paquete de artículos permitió importantes acciones para Bogotá, entre ellos el proyecto del Metro.

Diseñó e implementó el proyecto para transformar el hospital de Suba de I a II nivel, desarrolló el estudio de factibilidad para la apertura y consiguió los recursos para poner en funcionamiento el hospital de Suba de Ia Avenida Ciudad de Cali con calle 152.

Como subsecretaria de Integración Social desarrolló e implementó la estrategia de gestión social integral que permitió la implementación de políticas públicas con enfoque territorial.

Desde la Secretaría de Gobierno lideró y apoyó la puesta en marcha del Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes en Bogotá armonizando los 88 territorios sociales con los 768 cuadrantes

Participó en la creación del Sistema Universitario Estatal (SUE) capitulo Bogotá en el que las universidades públicas de la ciudad crearon una alianza estratégica en temas educativos, deportivos y desarrollo interinstitucional.

En compañía del sector religioso fue gestora ante el gobierno Nacional para decretar el 4 de julio como del día nacional de la libertad religiosa y de culto, para promover en Colombia el respeto por la ibertad de creer y profesar una religión. Así mismo, gestionó los recursos para implementar la política pública de la libertad religiosa y de culto en el país.

#### **Propuetas concretas**

Olga Lucía va a liderar proyectos desde El Congreso.

#### Recuperar el derecho a la Salud

La ley 100 nos arrebató un derecho que se convirtió en negocio. El sistema de salud no puede seguir viendo al paciente como una factura, debemos transformarlo creando un modelo de atención que se enfoque en la prevención, manteniendo a los ciudadanos sanos.

#### Educación para Todos

El país debe contar con una ley estatutaria que defina el sistema de educación desde la formación inicial hasta la superior, reconociendo a todos los colombianos el derecho a cumplir todo el proceso. La educación ya no debe ser un privilegio sino un derecho garantizado por el Estado con cobertura, calidad y pertinencia.

#### Bogotá - Región.

Bogotá es la ciudad de todos y debemos defenderla. La implementación de la Región Metropolitana Bogotá y Cundinamarca debe ser una prioridad para lograr desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la región.

#### Mujer - líder

Empoderada, verraca, trabajadora.

Olga lucia trabajará por ampliar el espacio para que las mujeres tengan mayor reconocimiento en la vida política y económica.

#### Formalización Laboral

No más contratos de prestación de servicios que no dan garantías laborales a los colombianos. Trabajaremos en el proyecto de ley para defender a los contratistas logrando su formalización laboral.

#### Protección Ambiental y Animal

Cada acción que tomemos a favor de la protección de la naturaleza y de los animales es estar un paso más adelante con el propósito de cuidar el futuro de las nuevas generaciones. Desde el congreso impulsaremos una agenda ambiental y animalista para que Bogotá respire verde.







# Buscando a un candidato con la lámpara de Diógenes

Por: Germán Navas Talero

Cuando se habla de Diógenes viene a nuestra memoria el recuerdo del filósofo Diógenes de Sinope, nacido en lo que hoy es Turquía y en aquella época hacía parte de Grecia. Se trata de un pisco anterior a Cristo, pero más despreocupado que parlamentario recién elegido. Dice la leyenda –y tal vez historiaque este filósofo caminaba por las calles de Atenas con una lámpara encendida en pleno día. Cuando se le preguntaba por qué lo hacía, decía cínicamente: "estoy buscando a un hombre honrado".

Este pensador pertenecía a la escuela de los cínicos, que no es la misma a la que se suscriben muchos políticos colombianos, quienes después de despilfarrar 70.000 millones resuelven vetar y censurar a quien les recuerda todos los días que esa plata se perdió. Termina el ladrón denunciando a su víctima, como en el caso de Katherine Miranda, a quien los ladrones persiguen por insistir en la búsqueda de los 70.000 millones abudineados.

Para algunos personajes ese monto es bicoca, pero en el presupuesto nacional deja un hueco enorme. Con su lamparilla de aceite de oliva Diógenes buscaba a un hombre, y en igual labor nos encontramos Pablo y Germán, buscando a un Presidente. -Hacemos la acotación de que el aceite de oliva está carísimo-. La diferencia está en que él pudo acceder a una lámpara de aceite, mientras que nosotros, en medio de esta carestía, no nos podemos permitir gastarnos el aceite en esas cosas.

Por estos días los políticos andan desesperados buscando un candidato. Se hacen consultas, se citan ruedas de prensa, debates y entrevistas, unas ridículas y otras iguales. Cada comentarista de exabruptos da sus vaticinios, califica y descalifica, prende la lámpara, pero el candidato por ninguna parte aparece. Lo curioso de Diógenes -según la leyenda- es que su padre era falsificador de moneda y lo mismo se dice de él, pero nos preguntamos, ¿qué delito puede comportar hou en día falsificar una moneda si cada día vale menos? Suponemos que los falsificadores están en problemas, ya que salen más costosos los materiales del billete que se falsifica que su valor en la calle. Cuando las autoridades competentes no tienen nada aue hacer, resuelven imprimir papel moneda. Diógenes no cometía delito, de lo contrario, que alguien nos explique de dónde emana la facultad de los tiranos para emitir moneda, ¿solo porque eran emperadores y reyes se sentían autorizados para definir qué servía para comprar y cuánto debía valer? Chimbo el emisor, chimbo el billete y chimbo quien aceptó sin rechistar que el mandamás lo hiciera rico o pobre a su antojo.

Alguien nos dijo "hombre, perdió su tiempo Diógenes, la mejor manera de encontrar al hombre es buscándolo en las páginas rojas de los periódicos afines al gobierno, ahí están en letra de molde y acompasados con aplausos." El lector poco se interesa en conocer si el candidato que le están presentando es bueno o si se trata de una falsificación, como aquellas que creaban Diógenes y su padre. A lo dicho agregaríamos que para

buscar gobernantes también podemos acudir a los registros judiciales de aquellos comprometidos en peculados, concusiones, cohechos, entre otros, pues suelen ser los más opcionados para ganar. No sabemos cuál es el poder de atracción que produce un proceso penal que les sirve tanto a los candidatos para ser elegidos. Formule usted una denuncia contra un político por prevaricato, por auxiliar al paramilitarismo, o por cualquier otro delito, y verá usted que duplica los votos de quien no tenga antecedentes. Ahora bien, si los cargos son de tal entidad que pueden inhabilitarlo, estos son pasaporte y recomendación de buena conducta para que su pareja, hijos, primos y demás familiares asuman un cargo en la burocracia u ocupen una curul en alguna corporación pública.

Dice la historia sagrada que cuando el juez romano le pidió al pueblo que escogiera entre Barrabás -delincuente con más antecedentes que un miembro de una BACRIM- y Jesucristo -un muchacho que protestaba contra el imperio en primera línea junto con 12 apóstoles y que era enjuiciado justamente por ello-, la chusma no tuvo que hacer malabares para que exoneraran a Barrabás y condenaran a Jesucristo. Parecían miembros de un cuerpo de inteligencia colombiano o fiscales a cargo de los procesos contra manifestantes del paro nacional.

Traído a tiempo presente, condenaron a los jóvenes que protestaban en primera línea y soltaron a los paracos y a los disfrazados por parte de la Fuerza Pública. Según el gobierno... ¡Se hizo justicia!

Cuando uno les pregunta a los electores por qué no votan por alguien de una primera línea en vez de los consentidos del sistema, le contestan que en Colombia el que proteste es un comunista y por tanto merece ser enviado a la chirona. Sin lugar a discusión. En nuestro país el famoso vox populi vox Dei (la voz del pueblo es la voz de Dios) no aplica; aquí el vox chusma -mejor conocido como protesta- es un ataque insurgente que debe ser reprimido con bolillo, gases y una que otra bala 'perdida' que provenga de un fusil de la

Fuerza Pública.

Volviendo a Diógenes, es bueno recordar su anécdota cuando Alejandro el Grande -el macedonio-, auien admiraba al filósofo, se acercó al barril donde él descansaba -como antecesor del Chavo del 8- y le dijo: "pídeme lo que guieras y te lo concederé", y éste le contestó: "señor, por ahora le pido que se haga a un lado porque me está tapando el sol". Entre otras cosas, esa respuesta indicaba que a Diógenes le importaba un pepino el poder de Alejandro -y eso que no era egresado de la Sergio Arboleda-, mensaje que entendió inmediatamente el macedonio y por el cual no se sintió ofendido, como sí lo habría estado el duque Iván. La admiración y respeto que Alejandro tenía por Diógenes era tal que les dijo a otros filósofos que daría todo por ser Diógenes y no Alejandro. Estamos seguros de que si le preguntaran a nuestro presidente a quién le gustaría parecerse, diría aue al Führer.

Diógenes despreció el poder, el dinero, el bien vestir y el buen vivir. Se satisfacía con decirle a todos lo que en mente tenía y dicen que murió intoxicado por comerse la cabeza de un pulpo. Nosotros, que ahora sabemos de qué está llena la cabeza de los pulpos, por fin entendimos la razón por la cual a algunos genios se les dice pulpos y no, no es porque tengan muchas manos -como los cuatro manos de Chiquinquirá- sino porque tienen la cabeza llena de ideas de alcaldes de Bogotá. En vista de que se nos acabó el aceite de oliva para prender la lámpara, los dejamos a oscuras y hasta el próximo martes, cuando trataremos algún otro enredo de importancia.

Adenda: nos pasó algo sorprendente. Salimos a buscar un candidato con nuestra lámpara y, poco antes de un debate, nos topamos con los integrantes del Equipo por Colombia. Sentadotes allí estaban Federico Gutiérrez, Enrique Peñalosa, David Barguil, Aydeé Lizarazo, y hasta el dummy de Alejandro Char –porque el tipo no aparece–. No alcanzamos a acercarnos cuando nuestra lámpara se apagó.



#### Miguel Angel García

Desde mi infancia me atrajo el dibujo y la pintura lo cual fui desarrollando a través del tiempo comenzando con el dibujo, bodegones y diferentes técnicas como pastel, óleo, acrílico y fotografías intervenidas.

He participado en diferentes exposiciones en mi país y el exterior y mis últimos trabajos se han basado en el expresionismo abstracto, donde he comenzado a plasmar una óptica de la materia vista a la distancia con movimiento y saturación del color, manejando la ilusión de un espacio tridimensional en una superficie bidimensional.

Estoy en la búsqueda de enriquecer al espectador con nuevas propuestas las cuales estoy desarrollando y que propone plasmar en diferentes elementos, la disolución del color y su transposición de cierta forma, que lleve el pensamiento más allá de lo palpable con la mirada y el sentido cromático.

Actualmente, el motivo preferido de mi trabajo es el ritmo y movimiento; estrictamente hablando, estoy interesado en mis emociones y preceptos de la vida real, ex-

presándolos a través de colores contrastantes, y ocasionalmente borrando las líneas entre la realidad y lo efímero. Soy de la opinión de que la pintura vive a través de colores enérgicos, estimulando sentimientos estéticos y emociones en el observador. A través de la combinación de tonos frescos y colores intensos, transporto al público en un mundo combinado de realidad, fantasía y utopía.

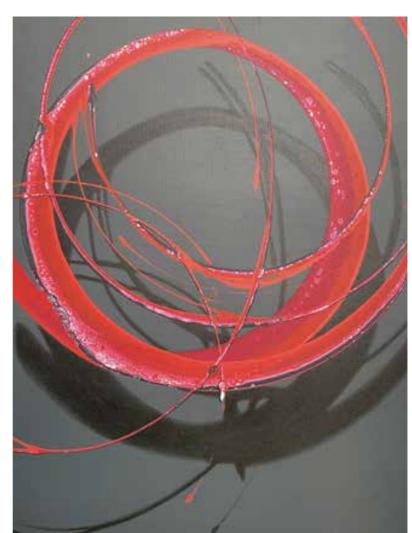




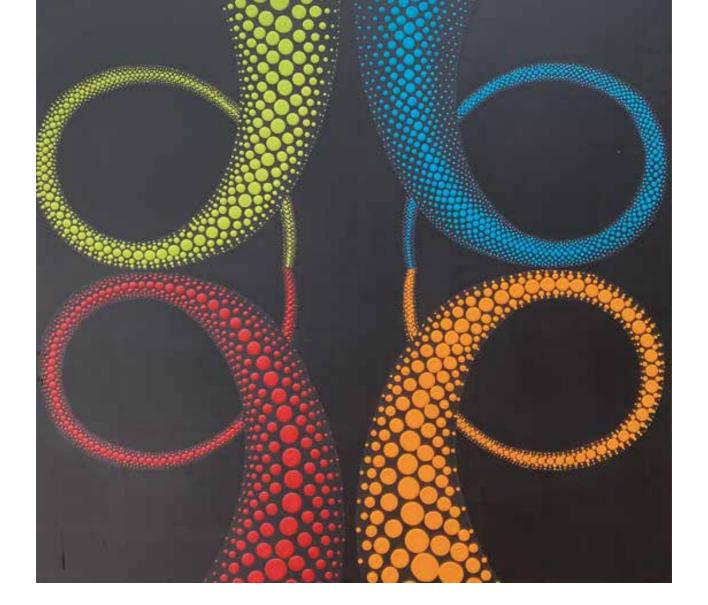
# **Exposiciones Colectivas**

- 1994. TALLER JUVENIL. CASA DE LA CULTURA, ARMENIA
- 2008. JOVENES ARTISTAS. UNIVERSIDAD ANDINA, PEREIRA
- 2009. COMPOSICION BOTANICA. Oleo sobre lienzo.
- 2009. CARTAGENA DESDE EL AIRE. Oleo sobre lienzo.
- 2010. COLECTIVO DE PROFESIONALES. Propuesta: Húmedo sobre húmedo. Oleo sobre Lienzo. CAMARA DE COMERCIO, PEREIRA
- 2010. UNA MIRADA AL ARTE. Disolución oleo sobre lienzo. COOMEVA, PEREIRA
- 2011. YOTENGO UN AMIGO PINTOR. MUSEO DE ARTE DE PEREIRA.
- 2017. LATINAMERICA ART FESTIVAL. LIBERT STATION SAN DIEGO CALIFORNIA.
- 2021. Tercera colectiva internacional de Arte emergente, Sevilla España. Mombo Art Gallerie.
- **2021.** Focus Colombia Art. Agosto, muestra virtual.
- **2021.** Premio Arte Anima Latina, Perugia Italia.
- 2021. Hamptons fine Art Fair, muestra virtual, septiembre NY USA.
- 2021. SCOPE ART MIAMI.









#### **Reconocimientos**

- Reconocimiento como artista Colombiano en la tercera edición del Latin American Art Festival. San Diego California.
- Reconocimiento como ganador del segundo lugar-categoría adultos enel concurso #Arte en casa organizado por The Collector´s Club Bakker Studio, julio de 2020.





Miguel Ángel García nació en Pereira Colombia en el año 1973. Debido a su interés y habilidad por el dibujo y el color a temprana edad, en la secundaria participó en concursos artísticos donde obtuvo los primeros lugares, dándole un estímulo a su talento innato. En el año de 1991 siendo estudiante de ingeniería civil, comenzó a estudiar simultáneamente Artes plásticas en la ciudad de Armenia, donde aprendió diferentes técnicas como pastel, óleo, acuarela y acrílico. Posteriormente se vinculó al taller de dibujo y pintura de la artista Liliana Estrada Manzur en el año 2009, donde tuvo la oportunidad de explorar y mejorar técnicas pictóricas basadas en la naturaleza.

En el año 2020, Miguel Ángel se presentó al concurso Internacional de arte abstracto en the Collectors Club de la ciudad de Quito Ecuador, logrando obtener el segundo puesto entre más de 1300 artistas de 24 países. También fue seleccionado en el mes de abril del 2021 para participar en la tercera colectiva Internacional de arte emergente en Sevilla España lo que lo incentivó a seguir explorando la estructura de las formas, lacombinación de elementos del dibujo y el color, manejando la ilusión de un espacio tridimensional en una superficie bidimensional.

Miguel Ángel actualmente vive en Bogotá Colombia en donde sigue trabajando en su proyecto artístico.



José Torres Cárdenas Cels. 310 625 7008 - 315 320 5456 E-mail: bienesarte15@gmail.com





#### WWW.MINACION.CO







